

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 7° Aniversario de la fundación del municipio de Pozo Azul, provincia de Misiones, a conmemorarse el 12 de octubre de 2024.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Pozo Azul, ubicado en el norte de la provincia de Misiones, en el departamento de San Pedro, es uno de los municipios más jóvenes de la provincia. Alcanzó el rango de municipio el 12 de octubre de 2017, mediante la Ley provincial XV – N° 17, convirtiéndose en el municipio número 76 de Misiones. Su municipalización no solo marcó un hito en la organización territorial de la provincia, sino que también representó un avance significativo de la calidad de vida de sus habitantes.

Este logro fue el resultado de un esfuerzo colectivo, tanto de los pioneros que lucharon desde principios de los años 2000 por el reconocimiento de Pozo como un espacio legítimo de desarrollo, como de la Legislatura provincial, que votó unánimemente a favor de su creación como municipio. Esta decisión refleja la importancia que el Estado provincial le ha otorgado a este lugar, entendiendo que la descentralización y la creación de nuevas entidades municipales son esenciales para el desarrollo equitativo y sostenible en toda la provincia.

El crecimiento de Pozo Azul ha sido impulsado por un fuerte acompañamiento del Estado provincial, y ha contado con el apoyo continuo del ejecutivo provincial. El municipio también ha sido reconocido por su importancia en el desarrollo productivo de la región. En 2019, Pozo Azul fue declarado Capital Provincial de la Tecnificación del Pequeño Productor Agropecuario (Ley VI – N° 227), un reconocimiento que refleja su papel clave en la tecnificación y el impulso del desarrollo sustentable, particularmente en el ámbito agrícola, donde los pequeños productores juegan un rol fundamental.

La creación de Pozo Azul como municipio no solo ha mejorado la administración y gestión local, sino que también ha permitido un enfoque más cercano y personalizado a las necesidades de su población, promoviendo una mejora en los servicios públicos, infraestructura y acceso a recursos. Este joven municipio es hoy un símbolo del potencial de crecimiento de la región, con una población que ha demostrado su capacidad para transformar el entorno con trabajo y dedicación.

En su séptimo aniversario, Pozo Azul continúa desarrollándose con una visión a futuro, apostando por el crecimiento económico, social y cultural de su gente. La tecnificación de la producción agrícola y el acompañamiento constante del Estado son pruebas del compromiso que tiene esta comunidad con el progreso sustentable y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de Declaración que expresa su beneplácito y reconocimiento al municipio de Pozo Azul en su 7° Aniversario, destacando su aporte al desarrollo regional y su promesa de un futuro próspero para sus habitantes.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL